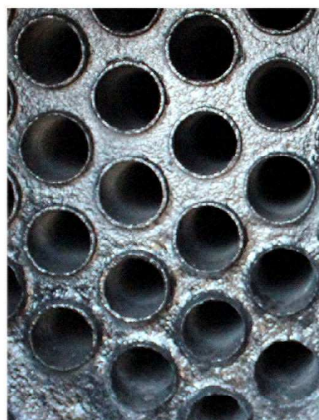


I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“Pequeños Rincones. Arnao.

Microimágenes de Paisaje Industrial”



MUSEO DE LA
MINA DE ARNAO



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“Pequeños Rincones. Arnao. Microimágenes de Paisaje Industrial”

BASES

Entidad convocante

Museo de la Mina de Arnao, Ayuntamiento de Castrillón, Sadim.

Contenido general del concurso

Cuando pensamos en fotografiar grandes paisajes industriales tendemos a escoger instantáneas generales, vistas de fábricas, de naves, de poblados y viviendas, de gentes que entran o salen de su turno, de calles, de escombreras.

Pero en esta realidad general se esconden microimágenes que forman parte igualmente de su identidad, como letras o palabras de un poema visual: un ladrillo, un ensamblaje de acero, un perno, una tuerca, un remate de chimenea, una rodada de camión.

Como los pequeños instantes cotidianos cuya suma compone la vida de una persona, apreciar los pequeños rincones de un paisaje industrial nos empuja de alguna manera a redescubrirlo.

Arnao, su mina, su pueblo, sus instalaciones fabriles, sus espacios con nombre o innominados, está repleto de pequeños rincones. Y nuestra propuesta es que, con el ojo como herramienta, con la imaginación como energía, fotografiéis esos detalles inadvertidos que en otras circunstancias compondrían un pedazo minúsculo de una instantánea.

Con ello, no sólo deseamos que Arnao se reinvente en vuestras mentes, sino reivindicar la microhistoria que no se ve, las existencias de los trabajadores y trabajadoras que han construido esos elementos y que suelen escurrirse en el interlineado de la historia con mayúsculas.

Un último detalle. Las fotografías deberán sacarse con móvil y enviarse empleando las redes digitales como vía de comunicación con el Museo. En este año, el Día Internacional de los Museos se dedica a la temática “Museos hiperconectados”. Ese ha sido siempre el espíritu cultural del Museo de la Mina de Arnao, establecer constantes vínculos con la gente, con el día a día, con la pluralidad de sensibilidades, con el pasado y con el presente. Esta vez, las redes serán nuestra vía de contacto.

Ahora todo queda en vuestras manos... o en vuestros ojos. Tomad la mirada, enfocadla y dirigíos hacia Arnao. El espacio de vuestra imaginación es infinito.

Temática

Las obras deberán plasmar detalles o “microimágenes” exteriores del conjunto de patrimonio minero-industrial de Arnao, integrantes de su paisaje representativo, tanto desde el punto de vista de sus elementos arquitectónicos, urbanismo, vida y comunidad.

No se valorarán, por ello, obras que plasmen imágenes generales de edificaciones, parajes, personas o que procedan de otros conjuntos históricos o espacios ajenos.

Presentación e identificación

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años.

Las fotografías deberán realizarse con móvil.

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“Pequeños Rincones. Arnao. Microimágenes de Paisaje Industrial”

No existe limitación en el tamaño de las imágenes, aunque la buena calidad de las mismas será un factor valorado en los criterios del jurado.

Podrá presentarse un máximo de tres fotografías por concursante. Se permitirá cualquier técnica o procedimiento y su realización podrá ser en blanco y negro o color. Las obras se valorarán individualmente. No se contemplarán las colecciones con unidad temática.

Las fotografías serán colgadas en Instagram con el nombre de usuario y el hashtag #arnaopequeñosrincones.

Se enviará un correo electrónico al Museo de la Mina de Arnao (museominadearnao.es) con el asunto “Concurso de fotografía Arnao Pequeños rincones” en el que consten los siguientes datos de identificación:

- Nombre de usuario.
- Nombre y apellidos.
- Datos de contacto: correo electrónico y teléfono fijo y móvil.

Las fotografías deberán ser inéditas, no haber sido publicadas en medios impresos, no galardonadas en otro concurso o certamen (ya sea como premio, accésit o finalista) y no haber sido comercializadas. No podrá presentarse fotografías cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso.

Calendario de presentación

Las fotografías deberán estar colgadas en Instagram entre el 12 y el 17 de mayo 2018. En ese mismo margen se enviarán los correos electrónicos.

Criterios de valoración

Se emplearán los siguientes criterios de valoración.

- Valor patrimonial/testimonial de las fotografías. Mediante las microimágenes de pequeños detalles deberá quedar reflejada la identidad de Arnao como espacio patrimonial y humano. Cada imagen constituirá, así, una metáfora visual de esa identidad.
- Valor temático. Se tendrá en cuenta la originalidad de los temas escogidos, la capacidad para localizar estampas imaginativas, alejadas de los convencionalismos o de los iconos más conocidos, o capaz de reinventar elementos arquetípicos del conjunto.
- Valor plástico. Se valorará la capacidad del autor/a para descubrir la cualidad artística que descansa en las imágenes cotidianas, los colores, los equilibrios, las geometrías y formas, así como la buena ejecución técnica y resolución.

Fallo del jurado

El fallo del jurado se hará público en el mes de junio a través de las webs del Museo de la Mina de Arnao y ayuntamiento de Castrillón. Previamente, se comunicará de manera individual a los premiados/as.

Se colgará información adicional en otros medios: Facebook del Museo, medios de comunicación.

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“Pequeños Rincones. Arnao. Microimágenes de Paisaje Industrial”

Premio

Se premiará a las diez mejores fotografías, con un máximo de 1 fotografía por autor. En el caso de que el número de fotografías que cumplan los criterios de valoración sea inferior a esta cifra, podrá dejarse desierto premios.

El premio consistirá en dos entradas por ganador para el concierto que la cantante lírica Ana Nebot dará en el Centro Cultural Valey de Piedras Blancas.

La organización comunicará el lugar, fecha y hora para la entrega de los premios.

Publicación y difusión de las fotografías

Las fotografías ganadoras se publicarán en las páginas webs del Museo de la Mina de Arnao y ayuntamiento de Castrillón.

Tanto las fotografías ganadoras como el resto de obras servirán para la realización de exposiciones, exposiciones virtuales, catálogos y otros medios de divulgación del patrimonio de Arnao en los que constarán la identidad del autor/a.

Responsabilidad

La institución no se hará responsable de cualquier error que pueda producirse en el envío de información o en la aplicación del procedimiento por parte de los autores/as.

Derechos

Todos los trabajos presentados quedarán en poder del Museo de la Mina de Arnao, pasando a formar parte de la Fototeca del Museo como imágenes representativas de un momento histórico de este conjunto.

Los/las participantes autorizan a la organización la reproducción de sus obras en cualquier medio que sirva para la difusión del concurso y del conjunto histórico del Museo de la Mina de Arnao sin abono de derechos de ningún tipo y a la ampliación de las obras para exposiciones y otros eventos públicos. La organización se compromete a citar siempre el nombre del autor/a junto a las obras.

Las fotografías no deberán contener material que viole o infrinja los derechos de privacidad, publicidad, propiedad intelectual o que constituya una violación de los derechos de cualquier otro autor/a

La participación en el concurso supone la aceptación total de las bases del concurso.